

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
AGENCIA DE ENERGIA DEL ESTADO DE JALISCO

PRIMERA SESION DE EXTRAORDINARIA
001-2022- EXTRAORDINARIA
24 DE ENERO DEL 2022 15:30

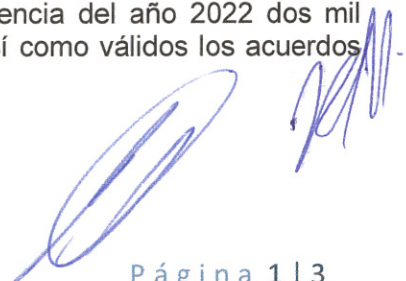
En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de enero del año 2022 dos mil veintidós; En el domicilio de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco (AEEJ), ubicado en la Calle Manuel López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, octavo piso, en la Colonia Americana de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reúnen los siguientes servidores públicos de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 15 Fracción V del Reglamento Marco de Información Pública para Sujetos Obligados, se reúnen el Licenciado Bernardo Macklis Petrini Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, la Lic. Marmelia Cabral López, Titular de Transparencia de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco y el Licenciado Leonardo Daniel Padilla Pérez, Coordinador Técnico Jurídico, por lo que se procede a levantar la presentada acta circunstanciada y de acuerdo al orden del día entregado previamente, se procede al desarrollo de la sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Presidente del Comité, el Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Director General de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, solicita a la Lic. Marmelia Cabral López en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia, pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité de Transparencia. Se procede a ello, dando fe de la presencia de los ciudadanos:

- Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Director General, de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, en su carácter de presidente del comité.
- Lic. Marmelia Cabral López, Titular de la Unidad de Transparencia de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, en su carácter de Secretaria del Comité
- Licenciado Leonardo Daniel Padilla Pérez, Coordinador Técnico Jurídico

Con la asistencia de las tres personas convocadas, se da el cumplimiento al requisito exigido en el Art. 29 número 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y se declara que existe Quórum legal para dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2022 dos mil veintidós de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen proponiendo el siguiente orden del día.





CALLE LÓPEZ COTILLA #1505 PISO 8
COLONIA AMERICANA C.P. 44160
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

II.- ORDEN DEL DIA.

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia y declaración del quorum legal.
- II.- Orden del día.
- III.- Aprobación de la modificación y actualización de los avisos de privacidad corta, simplificado e Integral de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco.
- IV.- Asuntos Varios.
- VI.- Clausura de la Sesión.

Sometido que fue la orden del día a la consideración y aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica, fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

III.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD CORTO, SIMPLIFICADO E INTEGRAL DE LA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE JALISCO.

Se hace del conocimiento de los presentes las nuevas modificaciones y actualizaciones a los avisos de privacidad en sus versiones corto, simplificado e integral. Su modificación y actualización fue para dar cumplimiento a la resolución del Procedimiento de verificación PV/012/2021, notificada a través del oficio SEJ/463/2021, donde con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y siguiendo el criterio de minimización de datos que a la letra dice: Artículo 18. Principios – Criterio de minimización.

1.- El responsable procurará realizar esfuerzos razonables para tratar los datos personales al mínimo necesario, con relación a las finalidades que motivan su tratamiento.

De acuerdo al tercer punto de la orden del día, se les informa a los integrantes de este Comité de Transparencia que se da lectura en voz alta a los avisos de privacidad corto, simplificado e integral a fin que realicen las manifestaciones correspondientes, acto seguido se les pregunta a los presentes si tienen algún comentario al respecto, manifestando los presentes no tener ningún comentario u observación por lo cual acto seguido se les solicita la aprobación de la actualización y modificación de los avisos de privacidad en sus versiones corto, simplificado e integral, manifestándolo con su voto y por lo que todos los miembros presentes levantan la mano votando a favor y lo aprueban por la totalidad de los miembros presentes.

IV.- ASUNTOS VARIOS

Acto seguido, Licenciado Bernardo Macklis Petrini, Director General, de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, en su carácter de presidente del comité, pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia si existe algún otro asunto que sea necesario discutir, manifestando los presentes no tener ningún asunto más que tratar.

V.- ACUERDOS.

Se acuerda por todos los presentes la aprobación de la nueva actualización de los avisos de privacidad en sus versiones corto, simplificado e integral de la Agencia de energía del Estado de Jalisco.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco**, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 24 veinticuatro de enero de 2022 dos mil veintidós. - - - -

----- C O N S T E -----



LIC. BERNARDO MACKLIS PETRINI
PRESIDENTE DEL COMITÉ



LIC. MARMELIA CABRAL LÓPEZ
SECRETARIA DEL COMITÉ



LIC. LEONARDO DANIEL PADILLA PÉREZ
COORDINADOR TÉCNICO JURÍDICO